



DAVILA PEÑA Y CIA S.A.S
SOCIEDAD INMOBILIARIA
R.A. 0692

Bogotá, 30 de septiembre 2024

Señores
SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Calle 127 No.16 36 Ap 423
Bogotá.

Ref. INCREMENTO CANON DE ARRENDAMIENTO

Respetados Señores:

De acuerdo a la **CLAUSULA CUARTA** del Contrato de Arrendamiento vigente con Usted, nos permitimos informarle, que el valor del Canon de Arrendamiento del Inmueble del cual Usted es Arrendatario, se incrementó a cinco millones ciento veinticuatro mil doscientos pesos (\$5.124.200).

El valor de la administración es \$650.000, más IVA a partir del día 01 de Octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre del 2025. El incremento corresponde al IPC del año 2023 el cual fue de 9.28%, mas 2 puntos

Sin otro particular;



DAVILA PEÑA Y CIA. LTDA.
NIT. No.860.352.521-6